



DECRETO N° 810 /

MAT: Amplía plazo Investigación Sumaria.

LAJA, febrero 22 de 2013.-

VISTOS:

- 1) Lo instruido por Decreto Alcaldicio N°683 del 13 de febrero de 2013.
- 2) Carta de la señora Investigadora en que solicita ampliación de plazo.
- 3) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y
- 4) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1. **OTÓRGASE**, ampliación de plazo de la Investigación Sumaria, hasta el viernes 8 de marzo de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL
(S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Antecedentes Investigación (2)
- Control
- Archivo SSMM ✓